

CORRESPONDENCIA FILATELICA

OFICINAS RADIOPOSTALES - ANTARTIDA ARGENTINA

NOMINA DE BASES POR ORDEN DE ANTIGÜEDAD DE CREACION:

- 1- BASE ORCADAS: 22 de Febrero de 1904.
- 2- BASE SAN MARTIN: 21 de Marzo de 1951.
- 3- BASE ESPERANZA: 17 de Diciembre de 1952.
- 4- BASE JUBANY: 21 de Noviembre de 1953.
- 5- BASE MARAMBIO: 29 de Octubre de 1969.
- 6- BASE BELGRANO II: 5 de Febrero de 1979.
- 7- BUQUE OCEANOGRÁFICO A.R.A. PUERTO DESEADO

a- Plazo de recepción de correspondencia:

2 de Enero al 30 de setiembre de cada año.

b- Tipo de correspondencia:

b.1- Tarjetas, cartas e impresos, como correspondencia simple, para ser cursadas por correo de superficie.

b.2- En cada pieza, al dorso, se deberá escribir **claramente** nombre, apellido y dirección de la persona (puede ser el propio interesado u otra persona) a la que se le enviará el sobre una vez que sea devuelto de las Bases. En el anverso, ángulo inferior izquierdo, indicar el nombre de la Base.

b.3- Es aconsejable emplear sobres (se pueden enviar la cantidad que se desee por Base), de los formatos 17 x 9 cm y/o 16 x 11 ½ cm, dejando libre la mayor parte del frente de las cubiertas para la aplicación de matasellos y marcas.

c- Franqueo:

c.1- Regiran las tarifas en vigor en el momento de imposición de las piezas, de acuerdo con el lugar de destino de cada una de ellas (**\$6 pesos para carta internacional; \$1,50 pesos para carta nacional**).

c.2- Los residentes en la República Argentina enviarán sus sobres ya franqueados.

c.3- Los residentes en el exterior: deben enviar, junto con su correspondencia, UN (1) Cupon Respuesta Internacional por pieza.

d- IMPORTANTE

Una vez preparados, se deben colocar dentro de otro sobre, para garantizar su integridad (evitar que sean matasellados en la oficina de origen, roturas, etc.) y enviar a:

**FILATELIA
CASILLA DE CORREO 4224
C1000WBQ
REPÚBLICA ARGENTINA**

TEL. 54 11 5550-5175
INTERNET: www.correoargentino.com.ar
E-MAIL: joblanco@correoargentino.com.ar

También puede entregarse personalmente:

SUCURSAL FILATELIA: PTE. J.D. PERÓN 300 - C1000ZAA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES